



Objetivos del Desarrollo Sostenible en el marco de la escala Local-Barrial. Caso del Barrio “Virgen de Lourdes” en San Juan-Argentina

Objetivos de desenvolvimento sustentável no âmbito da escala de vizinhança local. Caso do bairro “Virgen de Lourdes” em San Juan-Argentina

Sustainable Development Goals within the framework of the Local-Neighborhood scale. Case of the “Virgen de Lourdes” neighborhood in San Juan-Argentina

Luisa Mattioli [a,b,c] 

- [a] Universidad Nacional de Avellaneda, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro Interinstitucional de Movilidad Urbana, Logística y Transporte en AMBA Sur y Oeste (CONICET-CILOT-UNDAV), Buenos Aires, Argentina
- [b] Universidad Nacional de San Juan, Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPha-UNSJ), Buenos Aires, Argentina
- [c] Universidad Nacional de Moreno, Centro de Estudios para el Desarrollo Territorial (CEDET-UNM), Buenos Aires, Argentina

Cómo citar: Mattioli, L. (2021). Objetivos del desarrollo sostenible em el marco de la escala local-barrial. Caso del Barrio “Virgen de Lourdes” em San Juan-Argentina. *urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, v. 13, e20190358. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.013.20190358>

Resumen

La Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS), plantea metas globales para alentar a una nueva alianza mundial, establecer un plan de acción y ampliar el ámbito de actuación en diversas escalas. El objetivo de este trabajo es exponer una propuesta metodológica realizada para el Barrio “Virgen de Lourdes” –provincia de San Juan, Argentina- que traduce dichos ODS a escala local-barrial. La misma se realizó de manera participativa, concibiendo a la comunidad como agentes activos que contribuyen en la toma de decisiones, en conjunto con actores académicos y gubernamentales. Se pretende facilitar la cooperación entre actores, agendas y políticas urbanas. Se obtienen así Indicadores de Sostenibilidad Urbana y estrategias de actuación según los ODS barriales. Además se plantea un Índice de Desarrollo Sostenible que permite evaluar el nivel de incidencia de las acciones en la concreción de los ODS en los distintos niveles de gobierno. Esto permite ofrecer opciones al cambio progresivo que proyecta dicha Agenda hacia un modelo de ciudad sostenible. La localización de los ODS a nivel local-barrial permite afirmar que representa una herramienta efectiva de aporte al desarrollo sostenible y a la inclusión social.

Palabras claves: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Participación comunitaria. Planificación.

Resumo

A Agenda de Objetivos de Desenvolvimento Sustentável 2030 (ODS) estabelece metas globais para incentivar uma nova aliança global, estabelecer um plano de ação e expandir o escopo de ação em várias escalas. O objetivo deste trabalho é apresentar uma proposta metodológica feita para o Barrio “Virgen de Lourdes” - província de San Juan, Argentina - que traduz os referidos ODS em uma escala de bairro local. Foi realizado de forma participativa, concebendo a comunidade como agente ativo que contribui para a tomada de decisões, em conjunto com atores acadêmicos e governamentais. Pretende-se facilitar a cooperação entre atores, agendas e políticas urbanas. Assim, os Indicadores de Sustentabilidade Urbana e as estratégias de ação são obtidos de acordo com os ODS de bairro. Além disso, é proposto um Índice de Desenvolvimento Sustentável que permite avaliar o nível de incidência das ações na realização dos ODS nos diferentes níveis de governo. Isso permite oferecer opções para a mudança progressiva que esta Agenda projeta em direção a um modelo de cidade sustentável. A localização dos ODS em nível de bairro permite afirmar que eles representam uma ferramenta eficaz para contribuir com o desenvolvimento sustentável e a inclusão social.

Palavras-chave: Metas de desenvolvimento sustentável. Participação da comunidade. Planejamento.

Abstract

The Agenda of the Sustainable Development Goals 2030 (SDG) sets global goals to encourage a new global alliance, establish an action plan and expand the scope of action at various scales. The objective of this work is to present a methodological proposal made for the “Virgen de Lourdes” neighborhood –province of San Juan, Argentina- that translates said SDGs on a local-neighborhood scale. It was carried out in a participatory manner, conceiving the community as active agents that contribute to decision-making, together with academic and government actors. It is intended to facilitate cooperation between actors, agendas and urban policies. Thus, Urban Sustainability Indicators and action strategies are obtained according to the neighborhood SDGs. In addition, a Sustainable Development Index is proposed that allows evaluating the level of incidence of actions in the realization of the SDGs at the different levels of government. This allows offering options for the progressive change that this Agenda projects towards a sustainable city model. The location of the SDGs at the local-neighborhood level allows us to affirm that they represent an effective tool for contributing to sustainable development and social inclusion.

Keywords: Sustainable Development Goals. Community participation. Planning.

Introducción

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) promueve dos importantes iniciativas a nivel mundial en base al desarrollo y protección de los derechos humanos. Una de ellas es la Declaración del Milenio (Naciones Unidas, 2000), la cual alienta a una nueva alianza mundial. En la República Argentina se establecieron nueve objetivos asociados a ella, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La segunda iniciativa se da en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, materializándose la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (Naciones Unidas, 2015). La misma tiene como objetivo establecer un plan de acción para proceder y ampliar el ámbito de actuación. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que integran las dimensiones económica, social y ambiental.

La implementación de la Agenda 2030 habla de una “Alianza Mundial revitalizada” y tiene como compromiso apoyar a “la ejecución de las estrategias y los programas de acción pertinentes” (Naciones Unidas,

2015, p. 12). Para ello destaca que “los gobiernos son los principales responsables de realizar, en el plano nacional, regional y mundial, el seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos y las metas durante los próximos 15 años (...) en los distintos niveles” (Naciones Unidas, 2015, p. 13). Así mismo, expone que se necesita la elaboración de indicadores para contribuir a esa labor, como así también “datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás, ya que esos datos son fundamentales para adoptar decisiones” (Naciones Unidas, 2015, p. 13). En este sentido, las Naciones Unidas por medio de la resolución A/RES/70/1 de la Agenda “solicita un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidad en los Estados Miembros, para establecer bases de referencia nacionales y mundiales, en particular respecto de las metas que no incluyen objetivos numéricos claros” (Naciones Unidas, 2015, p. 15). Alientan también a los Estados Miembros a realizar exámenes periódicos e inclusivos, de los progresos nacionales y sub-nacionales.

Se destaca que la mencionada Agenda aborda los niveles Mundial, Regional y Nacional para su implementación y precisa que los estados miembros deben “basarse en los instrumentos de planificación existentes, como las estrategias nacionales de desarrollo y desarrollo sostenible” (Naciones Unidas, 2015, p. 37).

El Informe de los ODS (Naciones Unidas, 2019) muestra que han habido avances en algunas áreas, aunque todavía existen enormes desafíos. Además, que estos desafíos y compromisos están interrelacionados y requieren soluciones integradas, por cuanto destaca como imperativo adoptar una visión holística de la Agenda 2030 e identificar las áreas más afectadas para poder llevar a cabo intervenciones dirigidas. En esta línea se entiende que “existen oportunidades valiosas para acelerar el progreso mediante el análisis de las interrelaciones entre los objetivos. Así como estos problemas están interrelacionados, las soluciones a la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y otros desafíos a nivel mundial también lo están” (Naciones Unidas, 2019, p. 2).

El mismo informe destaca que, debido a la celeridad de la urbanización, se prevé que la población mundial que vive en ciudades aumente al 60% para 2030. Ello es un tema que urge atender puesto que las mismas, si bien son los motores del crecimiento económico presente, representan alrededor del 70% de las emisiones mundiales de carbono y más del 60% del consumo de los recursos. Por consiguiente, la rápida urbanización resulta en una cantidad creciente de problemáticas que impiden a las ciudades crecer de manera más sostenible e inclusiva (Naciones Unidas, 2019).

En este contexto, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) tiene la convicción de que el Estado y la administración pública, como actores institucionales, deben liderar la superación de los grandes problemas que atraviesa Iberoamérica a través de las herramientas de la gobernanza y el protagonismo de las ciudades, que apuntan a alcanzar los ODS. Sin embargo, lo firman sabiendo que éstos no tienen la capacidad para atender por sí mismos la cantidad, intensidad y complejidad de los problemas que hoy en día afectan a los ciudadanos de nuestra región (Velázquez López, 2019, p. 9). Al respecto, Carrera & López Moreno (2014) destacan que un renovado paradigma de gobernabilidad, requiere articular esfuerzos, fortificar mecanismos formales de coordinación, definir responsabilidades concurrentes y proveer recursos e incentivos necesarios a cada nivel de gobierno. Esto representa una enorme responsabilidad y desafíos para fortalecer capacidades de autoridades locales, niveles de gobierno supramunicipales y metropolitanos que puedan vincular la política local de equidad con la jurisdicción del territorio, mediante programas que permitan transferir recursos entre las ciudades y al interior de ellas (Carrera & López Moreno, 2014).

En el proceso de reforma del Estado, “la descentralización impulsa a los municipios a mostrarse como espacio de reconstrucción política: una renovada gestión basada en la eficacia-eficiencia, en la articulación con las organizaciones de la sociedad civil y en la búsqueda de diálogo y cooperación a nivel microrregional” (García Delgado, 1998, p. 54). Sin embargo, el municipio aparece también como punto de condensación de la fragmentación social, de la crisis de mediaciones y de la falta de recursos (García Delgado, 1998). En estas

condiciones, aproximarse a la ciudad implica actuar usando relaciones verticales de supra-subordinación, así como radiales o en redes fluidas (Velázquez López, 2019). Al respecto, “hablar de gobernanza es asumir la importancia de otros actores que hacen vida en el espacio público y que, con una fluida y coherente colaboración, cooperación y comunicación, pueden contribuir a resolver de una manera efectiva problemas complejos” (Velázquez López, 2019, p. 8). En palabras de Pierre Bourdieu, desde la reproducción social que se encuentra vinculada a un espacio social con base local, la posición en este espacio o sub-espacio familiar puede vivenciarse como un microcosmos del espacio social en conjunto (Bourdieu, 2011).

Lo antedicho justifica la necesidad de pensar en el papel dinamizador que asume la escala local-barrial desde las micro-relaciones en la articulación de escalas territoriales y niveles de gobierno para la implementación y seguimiento de los ODS de manera transversal. Por ello, el objetivo de este trabajo es traducir dichos ODS a escala local-barrial exponiendo una propuesta metodológica realizada para el Barrio “Virgen de Lourdes” –provincia de San Juan, Argentina, focalizando en el Objetivo 11: “Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles para el 2030”. Se concibe desde la premisa de “alianza mundial” propuesta por la Agenda 2030 y pensando en una complementariedad de las políticas en la medición de acciones, estrategias y programas de diferentes escalas. Para ello se genera una propuesta de Indicadores de Sostenibilidad Urbana y estrategias de actuación según los ODS barriales. Se incorpora además, un Índice de Desarrollo Sostenible para evaluar el nivel de incidencia de las acciones en la concreción de los ODS en los distintos niveles de gobierno. La metodología participativa concibe a la comunidad como agentes activos que contribuyen en la toma de decisiones, en conjunto con actores académicos y gubernamentales. Los resultados obtenidos persiguen aportar a la constitución futura de un plan de actuación urbana planteando estrategias de acción.

Antecedentes

Antecedentes, conceptos y definiciones

El documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (Naciones Unidas, 2015) plantea una transformación progresiva hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Concretamente, la República Argentina es uno de los 193 Estados Miembros que suscriben a ella, formando parte de la guía de referencia para el trabajo de aquí al 2030. Los ODS constituyen una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel global, nacional y local. Su visión de largo plazo apunta a generar políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación y apoyo a cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente.

La Agenda nombrada, expone que las ciudades albergan a la mayoría de la humanidad y el desarrollo sostenible no se puede alcanzar sin transformar, significativamente, la manera en la que construimos y gestionamos nuestros espacios urbanos. Los ODS prestan una atención especial a las ciudades, proponiendo el objetivo 11 referido a la sostenibilidad de las mismas. Destaca que serán las ciudades las que determinarán si seguiremos por el camino del aumento constante y creciente de la explotación de los recursos del mundo o si podremos tomar una senda más sostenible (Naciones Unidas, 2015).

La Nueva Agenda Urbana III, propone un cambio en la comprensión del desarrollo urbano sostenible. Señala que éste debe convertirse en un motor de desarrollo económico, social, humano, que resguarde el ambiente y genere bienestar, justicia y equidad. Para alcanzarlo plantea tres objetivos fundamentales, promover la calidad de vida, una economía incluyente y competitiva y el desarrollo urbano resiliente y sostenible. A partir de estos objetivos, dicho documento establece desafíos que buscan orientar a las instituciones para alcanzar una visión integradora y centrada en las personas (ONU-Hábitat III, 2017).

Estos documentos demuestran que se asume la necesidad de “transformar radicalmente nuestras insostenibles ciudades modernas, y nuestra forma de vivirlas” (Vázquez, 2004, p. 64). Siguiendo con este autor, “la construcción de la ciudad sostenible pasa por recuperar el control del ciclo completo de energías y materiales que permiten nuestra existencia. (...) Calmar el tráfico en todos los planos y distancias resulta por tanto una labor prioritaria. (...) La recuperación de la ciudad construida, modificada, rehabilitada por sus ciudadanos es por tanto una condición imprescindible para su sostenibilidad” (Vázquez, 2004, p. 69).

Estos conceptos se encuentran estrechamente relacionados con el concepto de gobernabilidad. El mismo se entiende como una articulación de intereses, gestión de conflictos. Se centra en asuntos de eficiencia institucional del Estado, la satisfacción de necesidades de la población, la construcción de ciudadanos como sujetos de derecho y la relación de éstos con el sistema político (Altmann, 2013). Las redes participativas y el derecho a la ciudad, deben actuar especialmente para horizontalizar la relación entre los gobiernos locales y los actores sociales, a fin de expandir el ejercicio de una ciudadanía más amplia. La extensión de la esfera estatal hacia una esfera pública permite a la ciudadanía contar con los instrumentos de la democracia participativa (Grin, 2019).

Los crecientes y complejos desafíos que enfrentan las ciudades hace repensar y reorganizar los fundamentos de la relación entre el Estado y la sociedad a nivel local (Grin, 2019). El concepto de gobernanza se define como “*la capacidad de las sociedades para dotarse de sistemas de representación, de instituciones, de procesos y de cuerpos sociales como instrumento de control democrático, de participación en las decisiones y de responsabilidad colectiva*” (Comisión Europea, 2001). Por ello, la gobernanza local entendida desde la planificación y los sistemas de gestión, robustecen estos procesos (Orbea Celaya, 2009). Reese (2007), destaca que gestión para el desarrollo por medio de la planificación, implica desplegar un proceso “interesado” en los efectos futuros de decisiones tomadas en el presente. Se debe establecer la situación en la que se encuentra el territorio (situación inicial) y aquella a la cual se quiere llegar (situación deseada) mediante mecanismos y recursos que determinan situaciones intermedias.

La planificación urbana viene atravesando una fase de evaluación crítica de su legitimidad, de su racionalidad y de su operatividad y en consecuencia, de revisión de sus instrumentos teóricos y de su marco jurídico. Las metodologías más difundidas a escala urbana trabajan con el enfoque de la planificación estratégica que toman como punto de partida la matriz FODA (por sus siglas: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) (Nozica et al., 2020). “(...) la esperanza está puesta en el Ordenamiento Territorial, como técnica de planificación que permita abordar la naturaleza multi-escalar, sistémica e integral del territorio, lo que exige coordinación y coherencia en el accionar de las diferentes instituciones con competencia en el tema y en la formulación y ejecución de las políticas públicas para racionalizar el proceso de decisiones en el corto, mediano y largo plazo” (Gudiño et al., 2016).

Referencia ODS a escala local. Aportes al campo de estudio.

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Presidencia de la Nación (CNCPSPN) presenta una Guía para la adaptación provincial de los ODS y un Manual para la adaptación Local de los mismos. En éste último brinda lineamientos y sugerencias metodológicas para la incorporación de los (ODS) como herramienta de gestión y planificación a nivel municipal. Este manual sintetiza el aprendizaje adquirido en sus años de implementación de la Agenda 2030 en el país con resultados de municipios en todo el territorio nacional, recogiendo nuevos aportes (Ministerio de Producción, 2020).

Existen numerosas iniciativas y programas impulsados por diferentes organismos. Por ejemplo: el programa “Un Enfoque Territorial para los ODS” de la Organisation for Economic Cooperation and Development (OCDE), para apoyar a los gobiernos en la localización de los ODS (OECD, 2019). Entre las ciudades asistidas se encuentra la Provincia de Córdoba (Argentina) que está desarrollando un proceso participativo que involucra a actores del sector

privado y la sociedad civil para definir de forma conjunta una Visión 2030 para identificar los principales motores de inclusión social. La ciudad de Kitakyushu (Japón) pretende crear oportunidades en los sectores económico y social utilizando los ODS medioambientales relacionando la industria ecológica, la de energía eólica marina, el ecoturismo y la cultura para fortalecer el empleo y fomentar la cohesión social a través de la solidaridad intergeneracional. Dinamarca Meridional (Dinamarca), en su objetivo de utilizar los ODS para constituir una nueva Estrategia de Desarrollo Regional 2020-2023. El condado de Viken (Noruega), utiliza la Agenda 2030 como un marco para implementar una reforma territorial (Ibídem). Por otro lado, el País Vasco elabora una guía para orientar el traspaso de los ODS 2030 a la escala local (Ihobe Sociedad Pública de Gestión Ambiental, 2019). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene la finalidad de ayudar a implementar los objetivos a través del trabajo en 170 países y territorios, con soluciones integradas enfocadas a sistemas, causas profundas y conexiones entre desafíos. Atiende no solo a sectores temáticos, sino también realidades diarias de las personas (PNUD, 2020). Por último, la experiencia más cercana a la provincia de San Juan es la “Adaptación de ODS al Plan Municipal de Ordenamiento Territorial Godoy Cruz. Mendoza. Argentina” (Naciones Unidas, 2020), que se hará referencia más adelante.

Caso de Estudio: Barrio Virgen de Lourdes

La ciudad de San Juan, posee un modelo institucional centralizado, en el que los municipios han cedido sus derechos sobre la gestión del suelo a la Dirección Provincial de Desarrollo Urbano (DPDU). La ausencia de instrumentos de regulación del suelo y la descoordinación interinstitucional es una limitante en la gestión y planificación urbana. La ciudad presenta una expansión urbana “a saltos” y de baja densidad con una tendencia al decrecimiento poblacional del departamento Capital, mientras los otros departamentos crecen. Esta tendencia histórica de baja densidad dificulta mejoras en la accesibilidad de servicios y equipamiento urbano (Nozica et al., 2020).

El BVL, se encuentra localizado en el Departamento Rivadavia, área suburbana del Gran San Juan (ver Figura 1). El uso del suelo es predominante residencial (tipo R3) con una densidad de población media según el código urbano de la provincia. Posee una cantidad de 196 viviendas y 216 hogares con una población total de 800 vecinos.

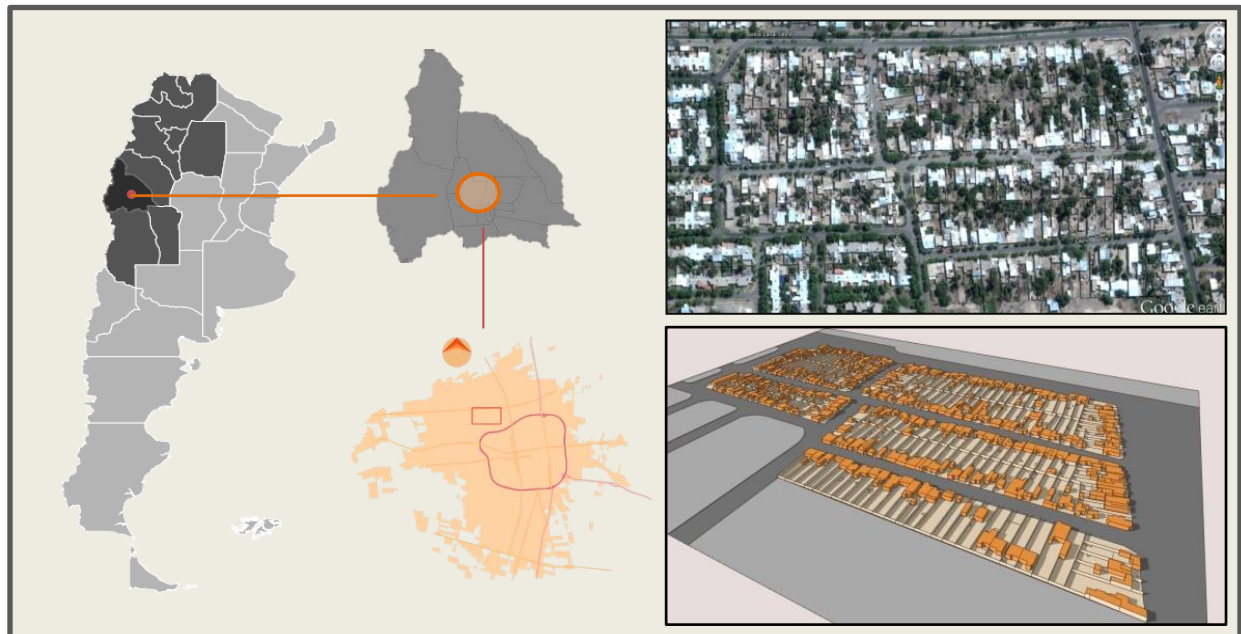


Figura 1 – Localización del Barrio Virgen de Lourdes, ciudad de San Juan – Argentina. Fuente: Elaboración propia e Imagen de Google Earth (2019).

Metodología de abordaje

El BVL fue seleccionado porque conjuga una excelente localización en la estructura urbana y buena participación de sus habitantes. Además, por ser uno de los sectores deprimidos del área periurbana del Gran San Juan con un alto porcentaje (83%) de hogares que se encuentran por debajo de la línea de pobreza. El periurbano aparece hoy como el lugar donde se cristalizan los procesos que instaló el capitalismo global: fragmentación social, segmentación espacial, ausencia de políticas públicas y avance del mercado inmobiliario (Puebla, 2009/10). Estas áreas de inter-fase generalmente han sido postergadas de la planificación y del accionar del Estado en diferentes momentos históricos (López-Goyburu, 2019, p. 122).

Según la ONU, el proceso de localización de los ODS a nivel municipal implica integrar dichos objetivos a los ejes estratégicos de la política gubernamental local como también incorporar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental. Se debe determinar un núcleo prioritario de metas e indicadores, que permitan el seguimiento y la reorientación de las acciones de gobierno. Esta noción implica la creación de un marco para la formulación y ejecución de políticas de desarrollo a nivel local que permita visualizar la contribución del municipio al logro de los ODS a través de su accionar (Naciones Unidas en Argentina, 2020).

Se toma como referencia la “Adaptación de ODS al Plan Municipal de Ordenamiento Territorial Godoy Cruz. Mendoza. Argentina” (Naciones Unidas, 2020). El Municipio de Godoy Cruz a través del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) Ley 8051/09 OTyUS (Argentina, 2009), establece metas y acciones basadas en los ejes estratégicos del gobierno municipal, articulados con los (ODS) 2030. A su vez da cumplimiento a los lineamientos definidos en el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT) en el marco de la Ley 8999 (Argentina, 2017). Se destaca que Mendoza posee la única Ley de Ordenamiento Territorial de Usos del Suelo de la Argentina, como antecedente normativo relevante. La misma se enmarca en la Ley N° 8051 del año 2009 (Argentina, 2009).

La provincia de Mendoza forma parte de la Región de Cuyo junto con San Juan, San Luis y La Rioja. Comparten la característica (como otros asentamientos de la franja andina), de ser oasis productivos envueltos en desierto donde el recurso hídrico asume un rol estructurante (Nozica, Taber, & Romero, 2011). Si bien las regiones de planificación, en un momento sirvieron de marco o instancias intermedias, hoy no se trabajan como escalas de planificación y ordenamiento territorial (Mattioli, 2019). No obstante, los ODS ofrecen una oportunidad para reforzar mecanismos de implementación y cooperación interprovinciales destinados a articular las directrices del ordenamiento territorial en escala regional como escala intermedia a la nacional. Dicho lo anterior, se considera que la experiencia generada en la provincia de Mendoza a nivel normativo y de localización de los ODS, aporta un modelo en sintonía con la realidad local y provincial de San Juan.

Se procedió a definir las metas a escala Local-Provincial basadas en los ejes estratégicos del gobierno provincial. Estos se encuentran delineados en el “Plan Estratégico San Juan 2030” y poseen relación con los ODS 2030. Posteriormente se generó la traducción de los ODS a escala Local-Barrial (ver Figura 2). Esta instancia se realizó a partir del consenso de ejes estratégicos que fueron convenidos en talleres participativos en la unión vecinal del BVL. Esta instancia permitió reconocer a la comunidad como agentes activos que contribuyen en la toma de decisiones, en conjunto con actores académicos y gubernamentales.

Se señala que la escala municipal no ha sido abordada como escala de gobierno en la traducción de los ODS ya que como se dijo anteriormente, los municipios han cedido sus derechos sobre la gestión del suelo a la DPDU. Este ente centralizado administra el ordenamiento y la planificación urbana para el conjunto del territorio provincial. La DPDU es una institución heredada de la administración centralizada que generó el proceso de reconstrucción de la ciudad San Juan, luego del terremoto del '44 y pese a la reforma constitucional, no fueron alterados ni sus funciones ni sus alcances. Por ello, no existen instrumentos municipales que sintetizen metas o ejes de gestión que permitan hacer una referencia a los ODS.

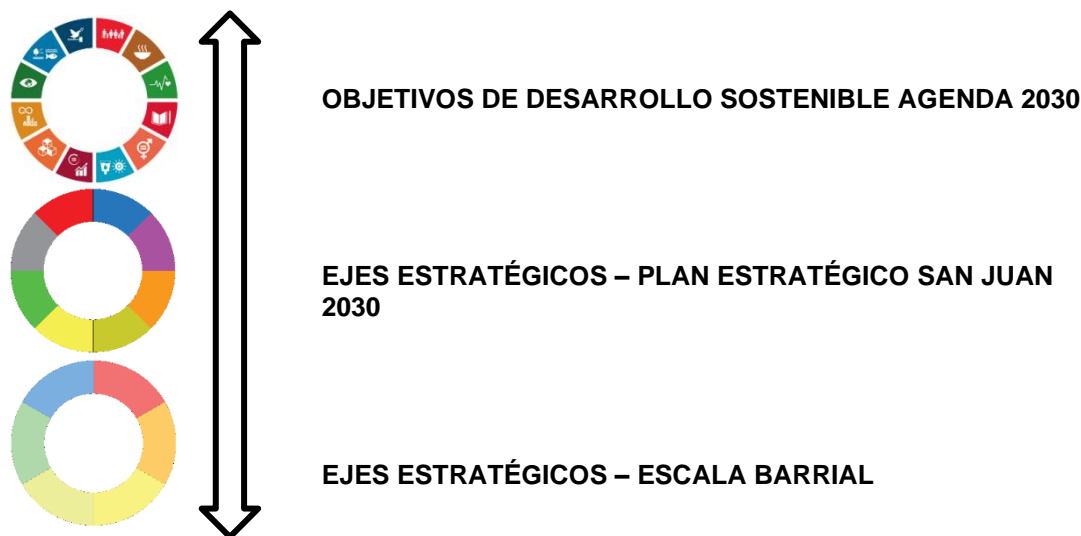


Figura 2 – Esquema metodológico de definición de indicadores. Fuente: Elaboración propia en base a Imágenes ODS (Naciones Unidas, 2020).

Máttar & Cuervo (2017) destacan el desafío que requiere la articulación multi-escalar, como también la pluri-temporal, dado que el largo plazo es una condición para consolidar la planificación para el desarrollo. Carlos Matus (1980) en su propuesta sostiene que la multi-escalaridad de la planificación, busca desarrollar un proceso donde se integre lo micro -el barrio- con lo macro -la ciudad, la región, el país, el mundo- y que pueda responder a las diferentes demandas y dinámicas según criterios desde las diferentes escalas territoriales.

Existe la oportunidad desde el sector académico de concebir aproximaciones metodológicas comunes dadas las concordancias respecto de la planificación, considerando “los sistemas globales complejos”. Tanto la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan (Nozica et al., 2020; Mattioli, 2016) como la Universidad Nacional de Cuyo de la provincia de Mendoza (Gudiño et al., 2016), trabajan en este sentido. Por ello, la escala regional toma relevancia en el marco de las escalas intervinientes para la articulación interinstitucional. Por otro lado, la escala local-barrial actuaría como el empuje endógeno en la resolución de las problemáticas desde el barrio hacia las escalas superiores. Esto colaboraría con la recaudación de datos y el seguimiento de los ODS en los diferentes niveles para convenir programas colaborativos.

Participación comunitaria Barrio Virgen de Lourdes

El BVL, se trabajó como parte de las actividades conjuntas con el proyecto PDTS “Participación, integración, organización y gestión colectiva en la recuperación y rehabilitación de barrios. Virgen de Lourdes, Departamento Rivadavia”, a través de dos talleres participativos. Esta actividad, estuvo vinculada a conocer a los vecinos, incentivar la organización de la comunidad procurando estimular la participación ciudadana en la formulación, ejecución y control de las distintas actividades relacionadas a sus necesidades e intereses, así como a la integración social con su entorno. Se conocieron a través de ellos, las propias necesidades, intereses y propuestas de los vecinos el marco de la sustentabilidad (ver Figura 3).



Figura 3 – Experiencia en talleres participativos. Fuente: Elaboración propia.

Construcción de ODS a escala Local-Barrial

De la articulación conceptual expuesta y la participación generada en los talleres con el equipo de investigación, se elaboró una propuesta de ODS a escala local-barrial. La Tabla 1 presenta los ODS globales y su traducción a la escala barrial propuesta. Como se puede observar, la propuesta de estos objetivos refleja particularidades que condensan las necesidades reales de los habitantes del BVL. Por ejemplo: el alto porcentaje de mujeres en edad activa que se encuentra desempleada, promovió un concepto de vivienda que traspasa los requerimientos de residencia y habitabilidad. El hecho de conferir al espacio una característica de oportunidad real tanto a nivel familiar como comunitario, habilita a pensar en nuevas formas de relaciones y multiplicidad de funciones para la vivienda. La complementariedad y la asociación posibilitarían una economía solidaria, beneficio social, posibilidades de brindar cuidado o atención, producciones agroecológicas, etc. La vivienda se convierte así en la unidad básica de reproducción social.

Tabla 1 – Propuesta de ODS Globales a escala Local-Barrial en base a los ODS (2015)

ODS Globales	ODS propuestos a escala Local-Barrial
1- Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	1- Acceso a viviendas de calidad, concebidas como un espacio de oportunidad real y concreta para el progreso familiar y comunitario.
2- Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	2- Favorecer la accesibilidad espacial al transporte público, garantizando su proximidad a las áreas donde habita la población y a los puntos de generación y atracción de viajes en la ciudad.
3- Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	3- Formular planes participativos de mejoramiento barrial. El desarrollo urbano debe convertirse en un motor de desarrollo económico, social, humano, que resguarde el ambiente y genere bienestar, justicia y equidad.
4- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	4- Proteger edificaciones o espacios de valor que puedan constituir la base para fortalecer la identidad barrial, como la oportunidad de disponer de soportes valiosos capaces de albergar usos complejos.

(continuará)

Tabla 1 – Propuesta de ODS Globales a escala Local-Barrial en base a los ODS (2015)

(conclusión)

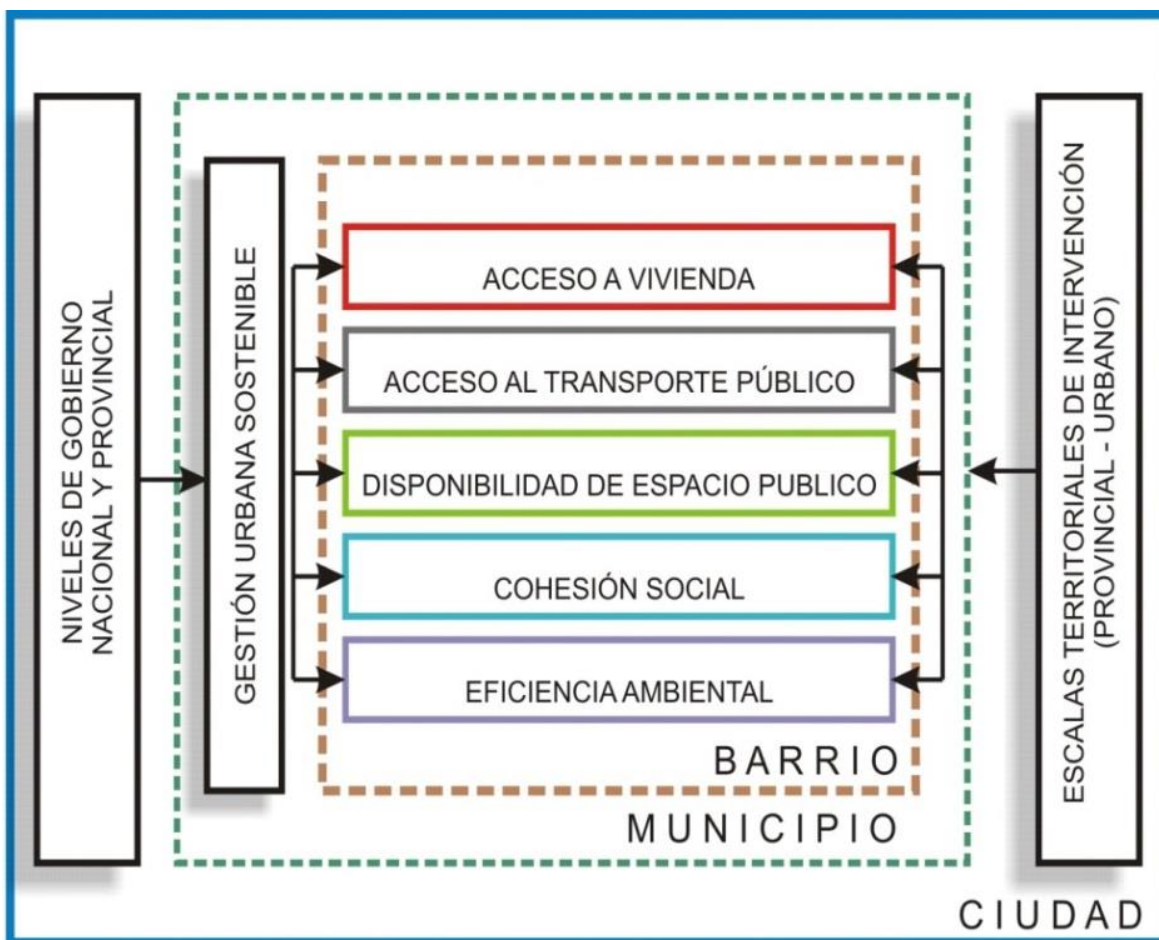
ODS Globales	ODS propuestos a escala Local-Barrial
<p>5- Reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.</p>	<p>5- Formular planes de contingencia barriales, considerando las pérdidas por desastres ocasionadas a la vida, las infraestructuras y servicios.</p>
<p>6- Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>	<p>6- Gestionar sustentablemente los residuos domiciliarios.</p>
<p>7- Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>	<p>7.a- Concebir el espacio público como espacio de la convivencia, del ocio, del ejercicio, del intercambio y de otros múltiples usos.</p>
<p>8- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>	<p>7.b- Proponer estrategias que den solución a espacios urbanos de calidad en términos de confort térmico, lumínico y acústico. Esta calidad dependerá de la integración del microclima, la configuración urbana y los materiales que la caracterizan.</p> <p>7.c- Protección de sombras en el viario a partir de una cantidad determinada de árboles idónea para conseguir espacios públicos bioclimáticamente confortables, característico de una ciudad oasis.</p>
<p>9- Aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>	<p>8- Garantizar la continuidad espacial y funcional de la ciudad, articulando los procesos de expansión y cohesión social de manera que no se creen desarrollos urbanos dispersos.</p> <p>9.c- Optimización de la demanda de agua doméstica y pública a partir de la aplicación de medidas de ahorro en hogares y sustitución de parte de la demanda por agua no potable procedente lo que implica el aprovechamiento de aguas pluviales, residuales.</p> <p>9.a- Garantizar que los servicios básicos sean accesibles (en tiempo, distancia y calidad) y a todos los ciudadanos, incluyendo la población vulnerable por cualquier circunstancia.</p>
<p>10- Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.</p>	<p>9.b- Proponer estrategias de autosuficiencia energética para las viviendas y espacio público a partir de la capacidad de captación solar térmica o fotoeléctrica.</p> <p>10- Fomentar que las viviendas se construyan con sistemas pasivos (sin puentes térmicos, ventilación cruzada, buen aislamiento y colores claros para las fachadas), utilizando tecnologías apropiadas bioclimáticamente.</p>

Fuente: Elaboración propia y propuesta en base a Arroyo O'Grady (2015, p. 11, 12).

Para lograr una síntesis de los ODS propuestos a escala local-barrial de la tabla 1, se conviene organizar en 6 grupos las metas según: *la accesibilidad a viviendas de calidad, el transporte público, el espacio público, la cohesión social, la eficiencia ambiental y la gestión urbana sostenible*.

La Figura 4 muestra las inter-relaciones de las escalas territoriales y de gobierno y los grupos de objetivos o metas barriales. Se puede observar que los objetivos relacionados con la gestión urbana sostenible están condicionados por las políticas de los diferentes niveles de gobierno: nacional, provincial y municipal. A su vez, los grupos que refieren a la escala barrial, colaboran con la Gestión Urbana Sostenible de competencia municipal.

La Tabla 2, articula los objetivos o metas barriales con los objetivos del gobierno provincial (ejes de gobierno según Plan estratégico San Juan 2030) y los ODS 2030, asumiendo la necesidad de articulación entre niveles de gobierno y escalas territoriales.



LOS ODS LOCALES Y SU ARTICULACIÓN DE NIVELES Y ESCALAS

Figura 4 – Relaciones multinivel y multi-escala entre los ODS. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2 – Relación de ODS Globales, Ejes estratégicos del Gobierno provincial y metas Barriales en base a los ODS (2015)

		Metas Barriales					
		1. Accesibilidad a viviendas de calidad	2. Accesibilidad al transporte público	3. Accesibilidad y dotación de espacio público	4. Cohesión social	5. Eficiencia	6. Gestión barrial sostenible
Ejes de Gobierno	1. Estado e instituciones						
	2. Gobierno y políticas públicas						
	3. Desarrollo social, integración y diversidad	■					
	4. Economía, producción y trabajo				■		
	5. Innovación y modernización					■	
	6. Ocupación y uso del territorio	■	■	■	■	■	■
	7. Desarrollo local						■
	8. Integración	■					
Objetivos del Desarrollo Sostenible	1. Fin de la pobreza	■					
	2. Hambre cero						
	3. Salud y Bienestar						
	4. Educación de calidad						
	5. Igualdad de género						
	6. Agua limpia y saneamiento					■	
	7. Energía asequible y no contaminante					■	
	8. Trabajo decente y crecimiento económico					■	
	9. Industria, innovación e infraestructura					■	
	10. Reducción de las desigualdades					■	
	11. Ciudades y comunidades sostenibles	■	■	■	■	■	■
	12. Producción y consumo responsable					■	
	13. Acción por el clima					■	
	14. Vida submarina						
	15. Vida de ecosistemas terrestres						
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas						■
	17. Alianzas para lograr los objetivos						■

Fuente: Elaboración propia.

Indicadores de barriales en base a los ODS

Se procede a presentar, según las 6 categorías síntesis de metas logradas en el punto anterior, los indicadores propuestos y estrategias de actuación según los ODS para el barrio Virgen de Lourdes. Dichos objetivos se destacan según las necesidades expuestas y evaluadas en la instancia participativa.

Tabla 3 - Propuesta de Indicadores barriales y estrategias actuación en base a los ODS a escala local-Barrial.

Categoría	Objetivo	Estrategia de actuación	Indicadores propuestos
Accesibilidad a viviendas de calidad	Garantizar el acceso a viviendas de calidad, concebidas como un espacio de oportunidad real y concreta para el progreso familiar y comunitario.	Proponer nuevas tipologías urbano-arquitectónicas de vivienda que garanticen un tejido socialmente diverso en cuanto a agrupaciones familiares y niveles sociales.	Calidad de los materiales de construcción, - % Porcentaje de viviendas CALMAT categorías IV y V. Estatus residencial, - % de residentes con escritura de propiedad. Accesibilidad a servicios públicos, - % viviendas conectadas a servicios. - m ² por vivienda.
Accesibilidad al transporte público	Favorecer la accesibilidad espacial al transporte público, garantizando su proximidad a las áreas donde habita la población y a los puntos de generación y atracción de viajes en la ciudad.	Permitir el acceso a pie a la red de transporte público que garantice la conexión entre los principales puntos de atracción y generadores de viaje de la ciudad. También el máximo número de posibilidades de desplazamiento multimodal.	Ubicación de Paradas del transporte público, - disponibilidad de Parada TPP a no más de 300 mts. - conexión urbana, tiempo / distancia a nodos centrales.
Accesibilidad y dotación de espacio público	Concebir el espacio público como espacio de la convivencia, del ocio, del ejercicio, del intercambio y de otros múltiples usos.	Proponer estrategias que den solución a espacios urbanos de calidad en términos de confort térmico, lumínico, propios de una ciudad oasis. Esta calidad dependerá de la integración del microclima, la configuración urbana y los materiales apropiados de la región.	Dotación de espacio verde, - superficie de espacio verde disponible/hab (min 10 m ² /hab). Se debería contar con 8000m ² . Acceso a espacios verdes, - 2000m ² a distancia menor de 200m. - 5000m ² a distancia menor de 750m. Dotación de árboles, - 400 arb/km, calle barrial. - 1 arb/20m ² de superficie construida. Dotación de viario público, - % de espacio público destinado al peatón y usos comunes.

(continuará)

Tabla 3 - Propuesta de Indicadores barriales y estrategias actuación en base a los ODS a escala local-Barrial.

(conclusión)

Categoría	Objetivo	Estrategia de actuación	Indicadores propuestos
Cohesión social	Garantizar que los servicios básicos sean accesibles (en tiempo, distancia y calidad) y a todos los ciudadanos, incluyendo la población vulnerable por cualquier circunstancia.	Construir una ciudad accesible para todos, de distancias cortas, donde los servicios sean accesibles espacialmente.	Distancias máximas: - Comercio diario y mercado, 1000m. - Educación primaria 500m. - Guarderías, educación infantil 300m. - Secundaria 800m. - Centros deportivos 500m. - Oficina municipal 800-1000m. - Centro de atención primaria salud 800m. - Unión vecinal.
Eficiencia	Incorporar los principios de la eficiencia en el uso de los recursos al desarrollo urbano a fin producir la mínima perturbación de los ecosistemas	Dotar los edificios residenciales según la tipología (plurifamiliar o unifamiliar) de fuentes captadoras de energía (térmica y fotovoltaica) y soluciones pasivas para disminuir la dependencia procedente de fuentes energéticas no renovables. Establecer estrategias de optimización de la demanda de agua doméstica y pública.	- Consumo energético por vivienda. - Consumo de agua por vivienda.
Gestión barrial sostenible	Impulsar una gestión colectiva integral del barrio que permita la recuperación de los espacios públicos, las viviendas de las familias y sus entornos urbanos, aportando a la construcción de la dimensión pública de la vida comunitaria.	Coordinar las acciones para la rehabilitación del barrio con organismos públicos y privados provenientes de diferentes ámbitos y sectores junto con los vecinos.	Existencia de: - Planes de ordenamiento territorial a escala municipal. - Planes participativos de mejoramiento barrial. - Planes de contingencia barrial. - Planes participativos de recuperación de viviendas. - Programas participativos de producción de la vivienda.

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación del Caso de Estudio

De la evaluación realizada sobre el BVL en base a los grupos de objetivos propuestos e indicadores, se puede destacar que las mayores demandas se centraron en la calidad del espacio público y la accesibilidad a la vivienda. Se constata respecto de la vivienda, la mala calidad de los materiales de construcción (70% en adobe o de tipo mixto ladrillo-adobe, que no responden a zona sísmica de San Juan) y 26 viviendas en estado crítico. La titularidad alcanza al 21% de los hogares como propietarios. Existe un bajo porcentaje de viviendas con conexiones a servicios públicos (principalmente de cloaca y gas), debido a los costos de conexión, la calidad de los materiales de construcción de las viviendas y falta de títulos de propiedad. El 83% de los habitantes se encuentran por debajo de la línea de pobreza, con los altos niveles de informalidad. El hacinamiento representa solo el 10,3 % de los hogares con una relación de más de 3 personas por cuarto.

Se presenta en el sector un buen abastecimiento de transporte público y conectividad vial. Sobre las vías principales circulan buses y las paradas de transporte se ubican dentro del rango de los 300 metros, sin protección, información, ni rampas para personas con capacidad móvil disminuida. Los tiempos de traslados, están dentro del rango aceptable para la ciudad de San Juan.

Se puede evidenciar la deficiencia en cuanto la disponibilidad y calidad del espacio público, en relación a la escasa dotación de espacios verdes (no existe plaza barrial), mal estado de veredas, casi nula señalética, falta de iluminación, ausencia de rampas. El sistema de riego del arbolado y de evacuación de agua de lluvia, se encuentra en estado crítico. Las calles carecen de cordones aunque el pavimento de las mismas está completo y en buen estado.

La cohesión social, acceso a los servicios de salud y educación, no presentan situaciones críticas en relación con la disponibilidad y acceso, salvo para un porcentaje de personas con discapacidad. Sobre las vías principales, se ubican locales destinados al comercio diario y ocasional. El área está abastecida de infraestructura escolar, escuelas primarias, secundarias y educación inicial. La Unión Vecinal no cuenta con las mínimas condiciones para un adecuado funcionamiento.

El consumo energético y el consumo de agua por vivienda son parámetros que se encuentran dentro de límites normales a bajos.

Con respecto a la gestión barrial sostenible, el barrio sólo cuenta con un plan participativo de recuperación de viviendas. El barrio presenta un proceso continuo de pauperización del tejido urbano, contradictorio a su localización. Esto se traduce en la baja competitividad en el mercado de suelo, siendo un problema referido a la tenencia de la propiedad y falta de interés de los inversores urbanos.

Propuesta de Índice de Desarrollo Sostenible Barrial (IDSB) y nivel de incidencia

A efectos de poder determinar el nivel de sostenibilidad de un barrio, acorde a los objetivos que inciden en cada meta descripta (Tabla 1) agrupadas en 6 categorías (Tabla 3), se propone un Índice de Desarrollo Sostenible Barrial (IDSB). El mismo permite valorar el nivel de incidencia de dichas metas agrupadas sobre los Ejes de Gobierno de la provincia de San Juan y los ODS 2030. Para ello se parte de considerar cada meta con un mismo peso en el IDSB, variando únicamente el de cada acción (proporcionalmente). En correspondencia, cada meta incide en el 16,7% del mismo (ver Tabla 4). La Ecuación 1 expresa el índice propuesto.

$$\text{IDSB} = \text{PM}_1 + \text{PM}_2 + \text{PM}_3 + \text{PM}_4 + \text{PM}_5 + \text{PM}_6 \quad (1)$$

Donde:

PM₁= Peso de la meta barrial 1

PM₂= Peso de la meta barrial 2

PM₃= Peso de la meta barrial 3

PM₄= Peso de la meta barrial 4

PM₅= Peso de la meta barrial 5

PM₆= Peso de la meta barrial 6

El resultado del IDSB es un número comprendido entre 0 y 100. Cuánto más alto sea el mismo, mayor es el nivel de desarrollo sostenible del barrio.

Tabla 4 – Índice de Desarrollo Sostenible, metas según escalas de gobierno

		Metas Barriales					
		1. Accesibilidad a viviendas de calidad	2. Accesibilidad al transporte público	3. Accesibilidad y dotación de espacio público	4. Cohesión social	5. Eficiencia	6. Gestión barrial sostenible
Ejes de Gobierno	1. Estado e instituciones						6,7
	2. Gobierno y políticas públicas				33	11	
	3. Desarrollo social, integración y diversidad	25					
	4. Economía, producción y trabajo						6,7
	5. Innovación y modernización					11	
	6. Ocupación y uso del territorio	25	50	50	33	11	6,7
	7. Desarrollo local						6,7
	8. Integración						6,7
Objetivos del Desarrollo Sostenible	1. Fin de la pobreza	25					6,7
	2. Hambre cero						6,7
	3. Salud y Bienestar						6,7
	4. Educación de calidad						6,7
	5. Igualdad de género						6,7
	6. Agua limpia y saneamiento					11	
	7. Energía asequible y no contaminante					11	
	8. Trabajo decente y crecimiento económico						6,7
	9. Industria, innovación e infraestructura					11	
	10. Reducción de las desigualdades						6,7
	11. Ciudades y comunidades sostenibles	25	50	50	33	11	
	12. Producción y consumo responsable					11	6,7
	13. Acción por el clima					11	
	14. Vida submarina						
	15. Vida de ecosistemas terrestres						
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas						6,7
	17. Alianzas para lograr los objetivos						6,7
Total por meta		100	100	100	100	100	100
Incidencia de la meta en el DS total del barrio		17	17	17	17	17	17
DS total del barrio		100					

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

La Agenda de los ODS 2030, deja un fuerte antecedente de naturaleza global para un cambio progresivo hacia un modelo de ciudad sostenible. Sin embargo hay que resaltar que el desarrollo y seguimiento de muchas de las metas fijadas, conllevan la responsabilidad de gobiernos locales en el cumplimiento normal de sus competencias legales. Esto representa un gran desafío entendiendo el estado de la situación actual que enfrenta América Latina y Argentina.

Los ODS ofrecen una oportunidad para reforzar mecanismos de implementación y cooperación inter-jurisdiccionales destinados a articular las directrices de las diferentes escalas territoriales y niveles de gobierno. Para ello se deben articular esfuerzos, proponer mecanismos de coordinación, definir responsabilidades y destinar recursos o incentivos a cada nivel de gobierno.

Actualmente los esfuerzos de “localización” de los ODS se han abocado a escalas nacionales, provinciales y municipales, habiendo incipientes casos en la Argentina en este último nivel. La escala barrial no se encuentra alcanzada en dicha traducción. Por ello, este trabajo apuntó a generar una propuesta de “localización” de los ODS a escala barrial dejando en evidencia la necesidad de definir y cuantificar las metas de acuerdo a las realidades locales. La traducción para el BVL hizo visible la estructura centralizada de la DPDU de la provincia de San Juan que imposibilita la gestión adecuada de los municipios.

Se puede observar que los municipios adquieren un rol predominante en la cadena de colaboración sobre el seguimiento de los ODS, ya que son los que materializan las acciones concretas en los territorios. Sin embargo el hecho de pensar la escala barrial, desde la lógica de la reproducción social y espacial de los habitantes, permite una retroalimentación virtuosa de las condiciones y las posibilidades de alcanzar objetivos de una manera colaborativa entre los diversos actores intervinientes. La experiencia en el BVL permitió dotar a los habitantes de herramientas para desarrollarse como ciudadanos y como sujetos contribuyendo a la resolución de sus problemáticas. Esto implica que se invierte el proceso de propuesta desde las micro-relaciones en la articulación de escalas territoriales, generando un desarrollo desde abajo con una política desde arriba (ODS) y los distintos ejes de gobierno que lo ampara. La localización de los ODS a nivel local-barrial permite afirmar que representa ser una herramienta efectiva para medir la contribución que generan las acciones locales en las diversas escalas que intervienen.

Entonces, resulta imprescindible dotar de instrumentos normativos de Ordenamiento Territorial que regulen el uso del suelo como también de planificación y gestión con una visión integral, sistémica, inter-jurisdiccional e interactiva entre el mercado, el Estado y la Sociedad (Gudiño et al., 2016; Mattioli, 2019). Mendoza avanza en este sentido, lo que representa una oportunidad de cooperación inter-provincial/regional, como una escala intermedia de valoración en la medida que las demás provincias se integren en dicha senda.

La sostenibilidad indefectiblemente debe lograrse en base a la cooperación y la asociación entre diferentes niveles, organizaciones y al interés público general, mediante una actuación coordinada para la solución de las problemáticas de acuerdo con el principio de responsabilidad compartida (López & González, 2019).

Referencias bibliográficas

Altmann, J. (2013). Integración y desarrollo, componentes esenciales para la gobernanza. En P. Silva, & F. Rojas Aravena, *Gobernabilidad y Convivencia Democrática en América Latina: Las dimensiones regionales nacionales y locales* (47-60). San José de Costa Rica, Costa Rica: FLACSO.

Argentina. (2009). Ley N° 8.051. Ordenamiento territorial de la Provincia de Mendoza. Mendoza, Argentina.

Argentina. (31 de Agosto de 2017). Ley N° 8.999, Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT). Mendoza, Argentina.

- Arroyo O'Grady, G. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un enfoque desde la sustentabilidad urbana*. Obtenido de ONU México. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: https://fes-transformacion.fes.de/fileadmin/user_upload/atr_documentos/Actividades/G.Arroyo_ONU_MEXICO_ODS_y_Ciudades.pdf
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. (A. B. Gutiérrez, Trad.). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores S. A.
- Carrera, J., López Moreno, E. (Coord.). (2014). *Construcción de ciudades más equitativas. Políticas públicas para la inclusión en América Latina*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU Hábitat.
- Comisión Europea. (2001). *La gobernanza europea: Libro Blanco*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- García Delgado, D. (1998). Estado-nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio. Buenos Aires: Espasa Calpe Argentina S. A.
- Google Earth. (2019). Barrio Virgen de Lourdes. San Juan, Argentina.
- Grin, E. (2019). Gestión pública y democracia participativa en los gobiernos locales: posibilidades, límites y desafíos. En F. J. Velázquez López, *Gobernanza de las Ciudades como guías para la acción* (p. 55-92). Buenos Aires: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Gudiño, M., Rubio M., C., Abraham, E., Inca, V., Padilla, C., & Berón, N. (2016). *Modelos territoriales. La Mendoza actual: Ordenar el territorio. Un desafío para Mendoza*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Ihobe Sociedad Pública de Gestión Ambiental. (2019). *Agenda 2030 LOCAL. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local. Guía práctica* (P. T. Departamento de Medio Ambiente, Ed.). País Vasco: Ihobe S. A.
- López, A., & González, M. J. (2019). Diffuse urbanisation and irregular urban growth: Processes and trends in medium-sized cities in the Castilla y León Region (Spain). *Revista portuguesa de geografia*, 54(112), 3-26. Recuperado de: <https://revistas.rcaap.pt/finisterra/article/download/17100/14712>.
- López-Goyburu, P. (27 de Febrero de 2019). El borde metropolitano: términos y características. Una revisión. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 1(39), 109-124. <https://doi.org/10.5209/aguc.64679>
- Máttar, J., & Cuervo, L. (2017). *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Enfoques, experiencias y perspectivas*. Libros de la CEPAL, N° 148 (LC/PUB.2017/16-P). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Mattioli, L. (2016). *El ordenamiento territorial del buen vivir: territorios rurales de oasis andinos*. San Juan, Argentina: Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.
- Mattioli, L. (2019). El buen vivir y el ordenamiento territorial. Una transición socio-ecológica en construcción. *ACE: Architecture, City and Environment*, 13(39), 37-62. <http://dx.doi.org/10.5821/ace.13.39.5357>.
- Matus, C. (1980). *Planificación de situaciones*. Fondo de Cultura Económica, México. Ministerio de Producción. (2020). *Red Nacional de Municipios Productivos*. ODS. Manual para la adaptación. Recuperado el 1 de Octubre de 2020, de <https://municipios.produccion.gob.ar/manual-para-la-adaptacion-local-de-los-ods/>
- Naciones Unidas. (2000). *ODM Argentina*. Los Objetivos del Desarrollo del Milenio. 9 Objetivos de Argentina para el 2015. Recuperado el 12 de 09 de 2020, de <https://www.onu.org.ar/odm-argentina/>
- Naciones Unidas. (2015). *Naciones Unidas Argentina*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo. Recuperado el 25 de 09 de 2020, de <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>
- Naciones Unidas. (2019). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2020). *Sustainable Development Goals. Partnerships Platform*. Adaptación de ODS al Plan Municipal de Ordenamiento Territorial Godoy Cruz. Mendoza. Argentina. Recuperado el 15 de Septiembre de 2020, de <https://sustainabledevelopment.un.org/partnership/?p=30312>

- Naciones Unidas en Argentina. (2020). *Agenda 2030 - ODS. Argentina. ¿Qué significa la localización de los ODS?* Recuperado el 15 de Septiembre de 2020, de https://municipios.odsargentina.gob.ar/quienes-somos-individual.php?id_quienes=3
- Nozica, G., Taber, E., & Romero, M. (2011). Crecimiento urbano y mercado de suelo en la Ciudad de San Juan. Argentina. *XXVI Congreso Internacional de Asociación Latinoamericana de Sociología* (págs. 1-17). Brasil. Recife.: ALAS. [en línea]. Disponible en: <https://sociologia-alas.org/congresos-realizados/>
- Nozica, G., Henríquez, G., Soria, V., Lirusi, G., Mattioli, L., & Blanco Avila, A. (2020). *Informe Técnico Final: "Repensar la Ciudad. Estudio Prospectivo para la Gestión del Crecimiento Urbano del Gran San Juan al 2030"*. Programa IDEA 1400-0030-14. San Juan: Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Organisation for Economic Co-operation and Development - OECD. (2019). *Fomentando el desarrollo Local y Regional. Alcanzar los ODS en las ciudades y las regiones*. Recuperado el 29 de Septiembre de 2020, de <https://www.oecd.org/acerca/impacto/alcanzar-los-ods-en-las-ciudades-y-las-regiones.htm>
- ONU-Hábitat III. (2017). *Nueva Agenda Urbana*. Quito, Ecuador: Secretaría de Habitat III.
- Orbea Celaya, T. (2009). Gobernanza y sistemas de gestión para el desarrollo urbano sostenible. En C. L. Desarrollo. Caracas: CLAD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2020). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - América Latina y el Caribe*. Recuperado el 4 de Octubre de 2020, de <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Puebla, G. (2009/10). Caracterización del periurbano en países centrales y periféricos a través de cuatro autores. Breve recopilación y análisis bibliográfico. *Breves Contribuciones del I.E.G.*, (21), 135-155. Recuperado el 14 de Octubre de 2020, de <http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/bcieg/article/view/189>
- Reese, E. (2007). *Planificación participativa y estratégica*. Aportes para su aplicación a procesos de desarrollo local. Buenos Aires: Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Vázquez, M. (2004). Ciudades sostenibles. *Cuadernos de investigación urbanística*, (41), 59-72. Recuperado el 25 de Septiembre de 2020, de <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/1035/1054>
- Velázquez López, F. J. (2019). *Gobernanza de las ciudades: los ODS como guía para la acción*. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

Editor: Harry Bollmann

Recibido: 10 dic. 2019

Aprobado: 17 dic. 2020